



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 20 de Diciembre de 2023

RES. CD-ECO N° 591/23

Expte. N° 6217/21

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 120/21, por medio de la cual se designa al Cr. Carlos Ernesto HERING BRAVO como Coordinador General de la Tercer Cohorte de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria; y,

CONSIDERANDO:

Que el Cr. HERING BRAVO manifestó que por cuestiones personales no podría asumir el cargo antes mencionado.

Que la Secretaria de Asuntos Académicos, propone la designación de la Cra. Mónica Raquel SEGURA como Coordinadora, en reemplazo del Cr. HERING BRAVO.

Que por Res. CD-ECO N° 183/22, se designa a la Cra. Mónica Raquel SEGURA como Coordinadora de la Tercer Cohorte de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, sin antes aceptar la renuncia del Cr. HERING BRAVO.

Asimismo, en la mencionada Resolución se omitió consignar tanto el periodo de designación como el cargo al que equivale la designación establecida.

Que para iniciar el dictado de clases fue necesario solicitar al Consejo Superior exceptúe de los alcances del Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta Res CS N° 420/99 a los docentes designados en materias de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Res CS N° 284/22).

Que mediante Res DECECO N° 469/23 y CD-ECO N° 277/23 se aprobó el Calendario Académico para el periodo 2023 de la carrera Tecnicatura Superior.

Lo informado por la Secretaria Académica a fs. 71 de las presentes actuaciones.

Lo informado por el Departamento Personal y la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Facultad a fs. 73 de las presentes actuaciones.

El despacho N° 474/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 75 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/23 de fecha 19/12/23.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

///...

RES. CD-ECO N° 591/23

Expte. N° 6217/21

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la designación del Cr. Carlos Ernesto HERING BRAVO, D.N.I. N° 22.484.036 como Coordinador General de la Tercer Cohorte de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, establecida mediante Res. CD-ECO N° 120/21.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la designación Cra. Mónica Raquel SEGURA, D.N.I. N° 16.150.872 como Coordinadora de la Tercer Cohorte de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, equivale a un cargo Temporario de Profesor Adjunto Dedicación Simple, desde el día 5 de Abril de 2023 y hasta el día 29 de Diciembre de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas por la planta de Personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
MCC/MSS



Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNCS



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNCS